

10 E/R

16 21

S/T Abello



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 NOV 2012	
Recibido.....	16.21.....Hs.
Exp. N°.....	2.7.1.29.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe y gestione ante las Autoridades de Vialidad Nacional, a los fines que procedan a realizar las obras públicas necesarias, en forma urgente implementar un plan de bacheo y nivelación de huellas y los desniveles en la carpeta asfáltica, señalización horizontal y vertical, reposición de suelo en algunas partes de las banquetas y además existen a la vera de la Ruta algunas "garitas" donde se necesitan dársenas pavimentadas para el estacionamiento de los micros los días de lluvia (bajan y suben personas) del transporte automotor interurbano de pasajeros, sobre la Ruta Nacional N° A 012, en todo su recorrido de 67 kilómetros, ella nace en la confluencia con la Ruta Nacional N° 9, cerca de Pueblo Esther departamento Rosario, pasa por la ciudad de Roldán y la localidad de Ricardone, hasta la confluencia con la Ruta Nacional N° 11, departamento San Lorenzo.


 JORGE ALBERTO ABELLO
 Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene por finalidad que el Gobierno Provincial, gestione ante las Autoridades de Vialidad Nacional, en forma urgente, a los fines que realicen las obras necesarias, como un plan de bacheo (tapar la numerosa cantidad de pozos, dado los días de lluvia están tapados de agua, no son visible y son un peligro para transitar, pueden causar un accidente), y nivelación de huellas y desniveles en la carpeta asfáltica (la misma tiene enormes huellas, debido al gran tránsito pesado de camiones con carga), señalización horizontal y vertical, y reposición de suelo en algunas partes o lugares de las banquetas, sobre la Ruta Nacional N° A 012, en todo su recorrido de 67 kilómetros.






CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Ruta Nacional N° A 012 (ex RP 16-S) nace en la confluencia con la Ruta Nacional N° 9, cerca de Pueblo Esther departamento Rosario, pasa por la ciudad de Roldán, la localidad de Ricardone y concluye en la Ruta Nacional N° 11, cerca de la ciudad de San Lorenzo. Es una típica ruta de interconexión, en forma de semicircunferencia, que rodea la zona del Gran Rosario a una distancia que oscila entre 20 - 25 kilómetros a la ciudad de Rosario. Recorre los departamentos Rosario y San Lorenzo, tiene sólo 67 kilómetros de extensión y su totalidad esta asfaltada, a la misma le falta trabajos de mantenimientos y muchos arreglos en su carpeta asfáltica y banquetas.

Esta importante vía de comunicación, en tiempos de cosecha circulan a diario unos 4.000 camiones cargados de cereales y oleaginosas con destinos a los puertos de la región, por ello, esta en permanente reparaciones y muchos arreglos son de corta durabilidad, porque los días de altas temperaturas la carpeta asfáltica se ahueca, se desnivela, se desliza, luego aparecen los pozos, los principios de la destrucción de la ruta, debido al peso de los camiones y la temperatura.

Ella, constituye "el atajo" adecuado para quienes, procedentes, por ejemplo de la Ruta Nacional N° 11 o de la Autopista Brigadier Gral. Estanislao López, deban continuar viaje hacia el oeste, mediante las Rutas: Nacional N° 34, o Nacional N° 9 o Nacional N° 33 o viceversa, evitando así el cruce por la ciudad de Rosario. Es por eso que para recomendar un determinado itinerario acudiremos frecuentemente al auxilio de esta ruta de enlace entre el norte y sur a la ciudad de Rosario o viceversa, por la misma tienen acceso a ella, diez rutas diferentes entre provinciales y nacionales, y ocho líneas férreas, lo que en realidad exige suma prudencia para quien transita por ella.

Se adjunta plano de la Provincia de Santa Fe, marcado en color el lugar donde se deben realizar los trabajos de mantenimiento, formando parte del expediente; por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina